Planifique con anticipación para mantener su negocio operando después de un desastre

Release Date: octubre 30, 2018

GUAYNABO, Puerto Rico – Antes de que un desastre afecte su negocio, nada es más importante que trazar un plan para proteger a sus empleados y salvaguardar sus activos y así minimizar la interrupción de las operaciones del negocio.

Aproximadamente el 25 por ciento de los comercios no reabrirá después de un desastre. Trazar un plan de emergencia por desastre y un plan para la continuidad de operaciones puede reducir ese riesgo y ayudar a que el negocio se recupere más rápidamente. A continuación, le brindamos algunos consejos a fin de ayudarlo a preparar su negocio para desastres de menor y mayor escala.

Consejos generales para la preparación de su negocio

- Cree un plan de comunicaciones para mantenerse en contacto con sus clientes, suplidores y empleados. Proporcione a sus empleados las instrucciones sobre cuándo y cómo reportarse al trabajo luego de un desastre. Considere el teletrabajo como una opción.
- Verifique las políticas del seguro para asegurarse de que tiene suficiente cobertura de daños.
- Hable con un agente de seguros sobre cómo proteger su negocio con un seguro de inundación. Conozca más en <u>floodsmart.gov</u>.
- Tenga un plan de recuperación de la tecnología informática. Haga un inventario de equipos de computadora y de respaldo de datos.
- Mantenga duplicados de los documentos importantes, como los planos de construcción, las pólizas de seguro, información bancaria y la información de contacto de los empleados y otros documentos importantes en un recipiente impermeable. Guarde otra copia de los documentos en un lugar alterno.



Page 1 of 3

- Desarrolle un plan que sirva para ayudar a identificar de qué maneras proteger la planta física, los bienes materiales y la información electrónica. Asegúrese de incluir a las personas con discapacidades y necesidades funcionales y de acceso en su plan de emergencia.
- Desarrolle relaciones profesionales con más de una compañía en caso de que su contratista principal no pueda suplir sus necesidades.
- Identifique y prepárese para proporcionar cualquier apoyo que sus empleados, clientes y comunidades puedan necesitar.
- Comuníquese con funcionarios locales a través de las redes sociales como Facebook y Twitter.
- Descargue la aplicación móvil de FEMA en <u>fema.gov/es/aplicacion</u> para recibir alertas sobre condiciones del tiempo severas y consejos de seguridad.
 Además, visite <u>weather.gov</u> para recibir alertas actualizadas del Servicio Meteorológico Nacional.

Los negocios interesados en participar en el Plan de Continuidad de Operaciones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), o talleres de COOP, pueden enviar una solicitud por correo electrónico a fema-privatesector-4339-pr@fema.dhs.gov. COOP es una iniciativa del gobierno federal que asegura que las agencias estatales y federales continúen con las funciones esenciales.

Los negocios también pueden participar en el Centro Nacional de Operaciones Comerciales en Emergencia para compartir información y conocimiento de la situación. La participación es voluntaria y abierta a todos los miembros del sector privado lo que incluye grandes y pequeños negocios, cámaras de comercio, asociaciones comerciales, universidades, grupos de reflexión y organizaciones sin fines de lucro. Para más información sobre cómo unirse, envíe un correo electrónico a NBEOC@fema.dhs.gov.

Para más información sobre la recuperación de Puerto Rico y la preparación de negocios para los huracanes, visite www.ready.gov/business y fema.gov/es/disaster/4339.

###



Page 2 of 3

La asistencia de recuperación por desastre está disponible, sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conozca ha sido discriminado, llame libre de costo a FEMA al 800-621-3362 (oprima 2 para español) (voz, 711/VRS-Servicio de Retransmisión por Vídeo). Operadores multilingües disponibles. Para TTY llame al 800-462-7585.

Síganos en:

www.fema.gov/hurricane-maria

www.facebook.com/femapuertorico

www.twitter.com/femaregion2



Page 3 of 3